Tunja, 12 de Noviembre de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE AQUITANIA
Ciudad

Ref: Cotización: A CONTINUACIÓN, COTIZACION PARA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE DOS (2) AGENDAS INSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTES A LA CARRERA ATLÉTICA POR LA VIDA DE LAS MUJERES AQUITANENES Y LAS FERIAS Y FIESTAS DE LA VEREDA DE TOQUILLA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER DEPORTIVO, CULTURAL, RECREATIVO Y COMUNITARIO, QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES E IDENTIDAD CULTURAL DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACÁ."

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	Vr. Unitatio	Vr total
1	AGENDA CARRERA DE LA MUJER AQUITANENSE				
1,1	Garantizar sistema de Sonido, Sistema PA (Public Address), Cuatro (4) cabinas para PA con respuesta de frecuencia de 80 Hz a 20 kHz, Cobertura horizontal entre 90° y 120°, componentes marca Eighteen Sound o equivalentes de igual o superior calidad, dos (2) bajos sencillos de 18 pulgadas para PA, Componentes Eighteen Sound, Respuesta de frecuencia de 28 Hz a 100 Hz, dos (2) monitores de piso marca FBT o equivalentes. Dos cabinas adicionales (2) cabinas para side fill (seifeel) para refuerzo sonoro lateral. Una (1) consola de audio análoga de 16 canales, marca Behringer o equivalente. Cinco (5) micrófonos alámbricos marca Shure SM58 o equivalentes, Dos (2) micrófonos inalámbricos marca Shure SM58 o equivalentes. Sistema con potencia total de salida de 2.000 vatios en PA. Un (1) distribuidor eléctrico marca Furman, Rack de plantas de amplificación, Una (1) caja directa (DI) doble. Sistema eléctrico cableado eléctrico con una longitud aproximada de 60 metros, suficiente para la conexión y alimentación de todos los equipos. El servicio Incluye transporte, instalación, configuración, operación técnica durante el evento y desmontaje del sistema. El servicio será prestado en el sitio, fecha y horario definidos por la entidad contratante. Se debe garantizar el correcto funcionamiento del sistema de sonido durante toda la actividad, Proveer personal técnico calificado para la operación del equipo y cumplimiento con las condiciones técnicas, de seguridad eléctrica y de calidad establecidas en la ficha técnica.	DIA	1	$ 2.100.000,00	$ 2.100.000,00
1,2	Tarima modular estándar, tipo escenario diseñada para eventos de mayor exigencia técnica como presentaciones musicales, actos masivos o espectáculos. Módulos de 1,22 x 1,22, superficie en madera contrachapada o tablero fenólico antideslizante, estructura metálica en acero de alta resistencia, altura variable entre 0,40 m y 1,00m y sistema de ensamble modular que permite diferentes configuraciones. Escaleras metálicas de acceso (según altura) y faldón o recubrimiento perimetral (opcional). Superficie uniforme y nivelada, adecuada para presentaciones básicas, actos protocolarios y actividades comunitarias.	DIA	1	$ 950.000,00	$ 950.000,00
1,3	Garantizar el diseño personalizado, ensamble, embalaje y entrega protocolaria de la medallería destinada a premiar a los Atletas que participen en la carrera Atlética de la Mujer Aquitanénse. La medalla debe ser plástica o metálica, Diámetro: Mínimo 65 mm a 70 mm. Espesor: Mínimo 3.0 mm a 4.0 mm. Las medallas deben entregarse	UND	200	$ 12.100,00	$ 2.420.000,00

	organizadas a los hombres y mujeres participantes, al finalizar el recorrido establecido previamente.				
1,4	Garantizar la entrega de hidratación individual para las participantes de la Carrera Atlética de la Mujer Aquitanénse, con el propósito de garantizar el adecuado abastecimiento de líquidos durante el desarrollo de la actividad deportiva, favorecer la recuperación de líquidos perdidos por el esfuerzo físico y contribuir al bienestar, rendimiento y seguridad de las deportistas. Bebida hidratante individual o agua potable envasada, según lo definido por la entidad, en envase individual, cerrado y sellado, de Mínimo 280 ml por unidad, apto para consumo humano, elaborado bajo condiciones higiénico-sanitaria. Envase resistente, íntegro, sin perforaciones, fugas, alteraciones o deformaciones que comprometan su contenido.	UND	200	$ 2.600,00	$ 520.000,00
1,5	Garantizar el suministro, confección, estampado, transporte y entrega de camisetas deportivas personalizadas, destinadas a las participantes de la Carrera Atlética de la Mujer Aquitanénse, como elemento de identificación, integración, uniformidad y promoción de la actividad deportiva y recreativa organizada por la Administración Municipal de Aquitania, Boyacá. Las camisetas deberán ser elaboradas con materiales de calidad, cómodos, livianos, transpirables y adecuados para la práctica de actividades físicas y deportivas, garantizando libertad de movimiento, comodidad y condiciones apropiadas para su utilización durante el desarrollo de la carrera atlética. Esta prenda debe ser deportiva unisex, en tela deportiva tipo poliéster, microfibra o material de características similares. Tela transpirable, de secado rápido y con capacidad de facilitar la evacuación de la humedad corporal. Diseño personalizado de acuerdo con la imagen institucional y el diseño aprobado por la Administración Municipal. Sublimación total o técnica de estampado de alta calidad, resistente al lavado y al uso deportivo, con colores según diseño y paleta cromática definida por la entidad, Inclusión de los logos institucionales y distintivos de la Carrera Atlética de la Mujer Aquitanénse, según indicaciones. Tallas XS, S, M, L, XL y XXL, de acuerdo con el listado de tallas suministrado por la entidad.	UND	200	$ 39.000,00	$ 7.800.000,00
	SUBTOTAL				**$ 13.790.000,00**
	AGENDA FERIAS Y FIESTAS TOQUILLA				
1	Garantizar sistema de Sonido, Sistema PA (Public Address), Cuatro (4) cabinas para PA con respuesta de frecuencia de 80 Hz a 20 kHz, Cobertura horizontal entre 90° y 120°, componentes marca Eighteen Sound o equivalentes de igual o superior calidad, dos (2) bajos sencillos de 18 pulgadas para PA, Componentes Eighteen Sound, Respuesta de frecuencia de 28 Hz a 100 Hz, dos (2) monitores de piso marca FBT o equivalentes. Dos cabinas adicionales (2) cabinas para side fill (seifeel) para refuerzo sonoro lateral. Una (1) consola de audio análoga de 16 canales, marca Behringer o equivalente. Cinco (5) micrófonos alámbricos marca Shure SM58 o equivalentes, Dos (2) micrófonos inalámbricos marca Shure SM58 o equivalentes. Sistema con potencia total de salida de 2.000 vatios en PA. Un (1) distribuidor eléctrico marca Furman, Rack de plantas de amplificación, Una (1) caja directa (DI) doble. Sistema eléctrico cableado eléctrico con una longitud aproximada de 60 metros, suficiente para la conexión y alimentación de todos los equipos. El servicio Incluye transporte, instalación, configuración, operación técnica durante el evento y desmontaje del sistema. El servicio será prestado en el sitio, fecha y horario definidos por la entidad contratante. Se debe garantizar el correcto funcionamiento del sistema de sonido durante toda la actividad, Proveer personal técnico calificado para la operación del equipo y cumplimiento con las condiciones técnicas, de seguridad eléctrica y de calidad establecidas en la ficha técnica.	DIA	3	$ 2.100.000,00	$ 6.300.000,00

2	Garantizar la prestación del servicio profesional de un médico veterinario y/o zootecnista, con experiencia e idoneidad en actividades de exposición y juzgamiento ganadero, quien será responsable de realizar la evaluación, valoración y juzgamiento técnico de los ejemplares bovinos y equinos participantes en las diferentes competencias y categorías establecidas para la Feria Exposición Comercial Ganadera de la Vereda Toquilla. El profesional deberá desarrollar el juzgamiento de conformidad con los criterios técnicos propios de cada especie, categoría y modalidad de competencia, efectuando la valoración de las características fenotípicas, morfológicas, funcionales y demás parámetros técnicos aplicables, según corresponda, y determinando los ejemplares que ocupen los diferentes puestos y reconocimientos establecidos por la organización, incluyendo los correspondientes a Gran Campeón y Gran Campeona. El profesional deberá acreditar la formación profesional correspondiente como médico veterinario y/o zootecnista, además de experiencia relacionada con actividades de juzgamiento, exposiciones, ferias ganaderas o eventos similares.	DIA	2	$ 2.050.000,00	$ 4.100.000,00
3	Prestación del servicio artístico consistente en la presentación en vivo de un grupo musical de género regional autóctono, con el fin de amenizar y enriquecer la ambientación cultural del evento, garantizando calidad interpretativa, puntualidad y adecuada interacción con el público. El grupo deberá estar conformado por un mínimo de cuatro (4) músicos, quienes deberán contar con experiencia comprobada en la interpretación de música tradicional o regional autóctona. Los instrumentos deberán ser acordes al género musical interpretado. Duración mínima de la presentación: mínimo sesenta (60) minutos continuos o distribuidos según programación del evento, el repertorio acorde con la identidad cultural regional y previamente concertado con el contratante. La Interpretación debe ser en vivo, garantizando calidad sonora y escénica. El servicio incluye el transporte del grupo musical y sus instrumentos hasta el lugar del evento, donde deberá presentarse con la debida anticipación para montaje, prueba de sonido (si aplica) y organización previa. Los músicos deberán contar con vestuario acorde al tipo de evento y al carácter cultural de la presentación. Se deberá garantizar comportamiento profesional y adecuado durante toda la actividad. El contratista deberá entregar la totalidad de las cintas y pecheras debidamente elaboradas y marcadas, listas para ser utilizadas en el acto de reconocimiento y premiación, de acuerdo con las categorías bovinas y equinas y con las especificaciones establecidas por la organización de la feria.	PRESENTACION	1	$ 3.850.000,00	$ 3.850.000,00
4	Garantizar la entrega de cintas de calificación para el primer puesto color azul destinadas a la identificación y reconocimiento visual de los ejemplares que obtengan el primer puesto en las diferentes categorías de las exposiciones ganaderas equinas y bovinas desarrolladas en el marco de la Feria Ganadera y Equina de la Vereda Toquilla. Las cintas deberán ser elaboradas en material textil de buena calidad, resistente y de adecuada presentación, con dimensiones apropiadas para su colocación visible en los ejemplares, garantizando que permanezcan debidamente sujetas durante las actividades de exhibición y juzgamiento. Cada cinta deberá incorporar mediante impresión, estampado o técnica similar de alta legibilidad y durabilidad la identificación clara, inmediata y diferenciada del primer puesto, conservando una presentación uniforme, estética y acorde con la naturaleza de la feria y las actividades de exposición ganadera y equina. El contratista deberá entregar la totalidad de las cintas y pecheras debidamente elaboradas y marcadas, listas para ser utilizadas en el acto de reconocimiento y premiación, de acuerdo con las categorías bovinas y equinas y con las especificaciones establecidas por la organización de la feria.	UND	20	$ 17.200,00	$ 344.000,00

5	Garantizar la entrega de cintas de calificación para el Segundo Puesto color Rojo destinadas a la identificación y reconocimiento visual de los ejemplares que obtengan el segundo puesto en las diferentes categorías de las exposiciones ganaderas equinas y bovinas desarrolladas en el marco de la Feria Ganadera y Equina de la Vereda Toquilla. Las cintas deberán ser elaboradas en material textil de buena calidad, resistente y de adecuada presentación, con dimensiones apropiadas para su colocación visible en los ejemplares, garantizando que permanezcan debidamente sujetas durante las actividades de exhibición y juzgamiento. Cada cinta deberá incorporar mediante impresión, estampado o técnica similar de alta legibilidad y durabilidad la identificación clara, inmediata y diferenciada del segundo puesto, conservando una presentación uniforme, estética y acorde con la naturaleza de la feria y las actividades de exposición ganadera y equina. El contratista deberá entregar la totalidad de las cintas y pecheras debidamente elaboradas y marcadas, listas para ser utilizadas en el acto de reconocimiento y premiación, de acuerdo con las categorías bovinas y equinas y con las especificaciones establecidas por la organización de la feria.	UND	20	$ 17.200,00	$	344.000,00
6	Garantizar la entrega de cintas de calificación para el Tercer Puesto color Amarillo destinadas a la identificación y reconocimiento visual de los ejemplares que obtengan el tercer puesto en las diferentes categorías de las exposiciones ganaderas equinas y bovinas desarrolladas en el marco de la Feria Ganadera y Equina de la Vereda Toquilla. Las cintas deberán ser elaboradas en material textil de buena calidad, resistente y de adecuada presentación, con dimensiones apropiadas para su colocación visible en los ejemplares, garantizando que permanezcan debidamente sujetas durante las actividades de exhibición y juzgamiento. Cada cinta deberá incorporar mediante impresión, estampado o técnica similar de alta legibilidad y durabilidad la identificación clara, inmediata y diferenciada del tercer puesto, conservando una presentación uniforme, estética y acorde con la naturaleza de la feria y las actividades de exposición ganadera y equina. El contratista deberá entregar la totalidad de las cintas y pecheras debidamente elaboradas y marcadas, listas para ser utilizadas en el acto de reconocimiento y premiación, de acuerdo con las categorías bovinas y equinas y con las especificaciones establecidas por la organización de la feria.	UND	20	$ 17.200,00	$	344.000,00
7	Garantizar la entrega de cintas de calificación para el reconocimiento y diferenciación de los ejemplares que sean declarados Gran Campeón y Gran Campeona de la Feria Exposición Ganadera y Equina de la Vereda Toquilla, de conformidad con los resultados oficiales del proceso de juzgamiento y calificación. Las cintas de calificación deberán ser elaboradas en material textil de buena calidad, resistente y de adecuada presentación, permitiendo su colocación segura y visible en los ejemplares seleccionados como Gran Campeón y Gran Campeona, garantizando una identificación clara durante las actividades de exhibición, premiación y cierre del evento. El contratista deberá entregar la totalidad de las cintas y pecheras debidamente elaboradas y marcadas, listas para ser utilizadas en el acto de reconocimiento y premiación, de acuerdo con las categorías bovinas y equinas y con las especificaciones establecidas por la organización de la feria.	UND	4	$ 166.000,00	$	664.000,00

8	Garantizar el suministro y entrega de un incentivo compuesto por productos e implementos de uso agropecuario, destinado a la premiación del ejemplar o participante que obtenga el primer puesto en las competencias establecidas para la Feria Exposición Comercial Ganadera de la Vereda Toquilla. El incentivo estará dirigido a los ganaderos participantes de la vereda de Toquilla, como reconocimiento a su participación y al resultado obtenido en el proceso de calificación. El incentivo deberá ser entregado completo, nuevo, en condiciones óptimas de calidad y apto para su utilización en actividades de manejo y atención de animales, de acuerdo con las siguientes especificaciones: - Cabezal en cuero + Cadena: Cabezal elaborado en cuero resistente, acompañado de cadena para manejo y sujeción del animal. - Balde: Balde de uso agropecuario, elaborado en material resistente y apto para labores propias del manejo animal. - Sal: Sal mineralizada al 6%, presentación de 10 kg, destinada a suplementación y manejo nutricional del ganado. - Complejo B oral: Suplemento de complejo B para administración oral, presentación de 100 ml, debidamente sellado y con registro sanitario cuando aplique. -Manila: Manila o cuerda para manejo animal, longitud de 8 metros, elaborada en material resistente y - Nariguera de aluminio: Nariguera elaborada en aluminio, 1 pieza, resistente y adecuada para el manejo del ganado.	UND	13	$ 151.000,00	$ 1.963.000,00
9	Garantizar el suministro y entrega de un incentivo compuesto por productos e implementos de uso agropecuario, destinado a la premiación del participante que obtenga el segundo puesto en las competencias establecidas para la Feria Exposición Comercial Ganadera de la Vereda Toquilla, como reconocimiento a su participación y desempeño en el proceso de calificación de los ejemplares. El incentivo deberá ser entregado completo, nuevo, en condiciones óptimas de calidad y apto para su utilización en actividades de manejo, alimentación y cuidado de animales, de acuerdo con las siguientes especificaciones: - Concentrado para engorde: Alimento concentrado para ganado de engorde, presentación de 40 kg, en empaque original, sellado y en buen estado. - Balde: Balde de uso agropecuario, elaborado en material resistente y apto para labores de manejo y suministro de alimentos o líquidos a los animales. - Manila: Manila o cuerda para manejo animal, longitud de 8 metros, elaborada en material resistente y adecuada para las actividades propias del manejo pecuario. - Complejo B oral: Producto de complejo B para administración oral, presentación de 100 ml, debidamente sellado, vigente y con las condiciones sanitarias aplicables. - Sal: Sal mineralizada al 6%, presentación de 5 kg, destinada a la suplementación mineral del ganado. El contratista deberá garantizar que los elementos que conforman el incentivo sean entregados en su totalidad y como una unidad de premiación, debidamente presentados y en condiciones adecuadas para su utilización.	UND	13	$ 135.580,00	$ 1.762.540,00

10	Garantizar la entrega de un incentivo compuesto por productos e implementos de uso agropecuario, destinado a la premiación del participante que obtenga el tercer puesto en las competencias establecidas para la Feria Exposición Comercial Ganadera de la Vereda Toquilla, como reconocimiento a su participación y desempeño en el proceso oficial de juzgamiento y calificación. El incentivo deberá ser entregado completo, nuevo, en condiciones óptimas de calidad, debidamente empacado y apto para su utilización en actividades de manejo, alimentación, prevención y cuidado de animales, de acuerdo con las siguientes especificaciones: - Balde: Balde de uso agropecuario, elaborado en material resistente y adecuado para actividades de manejo y suministro de alimentos o líquidos a los animales. - Servimec Gold 3,15%: Producto de uso veterinario, Servimec Gold 3,15%, presentación de 20 ml, en envase original, sellado y con fecha de vencimiento vigente. - Complejo B: Complejo vitamínico B para uso veterinario, presentación de 50 ml, debidamente sellado y con las condiciones sanitarias y de conservación correspondientes. - Manila: Manila o cuerda para manejo animal, longitud de 8 metros, elaborada en material resistente y adecuada para labores pecuarias. - Sal: Sal mineralizada para suplementación animal, presentación de 10 kg, debidamente empacada y en condiciones óptimas de conservación. - Destetador con resorte: Implemento para manejo de animales durante el proceso de destete, fabricado en material resistente y con sistema de resorte funcional. - Nuchigan: Producto de uso agropecuario/veterinario, presentación de 15 g, debidamente empacado, sellado y vigente. - Azufre: De uso agropecuario, presentación de 1 kg, debidamente empacado, identificado y en condiciones adecuadas de conservación. El contratista deberá garantizar que la totalidad de los elementos que conforman el incentivo sean entregados en una sola unidad de premiación, completos, nuevos y sin defectos que afecten su funcionalidad o calidad.	UND	13	$ 110.520,00	$ 1.436.760,00
11	Garantizar entrega de incentivos agropecuarios como parte de la premiación a los ejemplares declarados Gran Campeón, en las categorías de hembras y machos bovinos de carne, leche y doble propósito, participantes en la Feria Exposición Comercial Ganadera de la Vereda Toquilla, de acuerdo con los resultados oficiales del juzgamiento. El incentivo estará conformado por implementos y productos destinados al manejo, alimentación y cuidado de los animales, los cuales deberán ser entregados completos, nuevos, en óptimas condiciones de calidad, debidamente empacados y aptos para su utilización, de acuerdo con las siguientes especificaciones: - Cabezal en cuero + cadena: Cabezal elaborado en cuero resistente, acompañado de cadena, adecuado para el manejo y sujeción de ganado bovino. - Concentrado para engorde: Alimento concentrado para ganado de engorde, marca Contegral o equivalente técnicamente, presentación de 40 kg, en empaque original, sellado y en buen estado. - Balde: Balde de uso agropecuario, elaborado en material resistente y adecuado para labores de manejo y suministro de alimentos o líquidos a los animales. - Manila: Manila o cuerda para manejo animal, de material resistente y adecuada para labores de sujeción y manejo de ganado. - Complejo B: Complejo vitamínico B de uso veterinario, presentación de 50 ml, en envase original, sellado, vigente y en condiciones adecuadas de conservación. - Servimec Gold 3,15 %: Producto de uso veterinario, presentación de 20 ml o la presentación comercial definida en la ficha técnica, en envase original, sellado, vigente y con las condiciones sanitarias correspondientes.	UND	2	$ 266.200,00	$ 532.400,00

	El contratista deberá garantizar la entrega de los elementos que conforman el incentivo de manera completa y como una unidad de premiación, destinados al reconocimiento de los ejemplares que obtengan la distinción de Gran Campeón, tanto en hembras como en machos bovinos, dentro de las modalidades de carne, leche y doble propósito.				
12	Garantizar la entrega de un incentivo de participación destinado a los expositores que participen en las diferentes categorías de las competencias bovinas y equinas de la Feria Exposición Comercial Ganadera de la Vereda Toquilla, como reconocimiento a su participación, asistencia y aporte al desarrollo de la actividad ferial. El incentivo será entregado a cada participante expositor, en aquellas categorías bovinas y equinas que efectivamente se desarrollen y en las que se registre participación, de acuerdo con los criterios y registros establecidos por la organización de la feria. Cada incentivo estará compuesto por los siguientes elementos: - Sal: Sal mineralizada al 6 %, presentación de 1 kg, debidamente empacada, identificada y en condiciones adecuadas para su utilización en suplementación animal. La entrega deberá realizarse con base en el registro oficial de participantes e inscripciones de la feria, teniendo en cuenta únicamente las categorías bovinas y equinas que efectivamente se desarrollen y presenten ejemplares. Los elementos deberán ser entregados nuevos, en buen estado, sin defectos y con las características técnicas señaladas en la presente ficha. La sal mineralizada deberá encontrarse debidamente empacada, sellada y apta para su comercialización y utilización	UND	300	$ 4.500,00	$ 1.350.000,00
13	Garantizar la entrega de un incentivo agropecuario destinado a la premiación del primer puesto del muestreo equino de la Vereda Toquilla, como reconocimiento al ejemplar participante que obtenga la mayor calificación de acuerdo con los criterios establecidos por el proceso de juzgamiento. - Apero cabeza en cuero: Apero o cabezal elaborado en cuero de buena calidad, resistente y adecuado para el manejo y presentación del ejemplar equino, con acabados que garanticen funcionalidad y adecuada presentación. - Rienda: Rienda para manejo y conducción del ejemplar equino, elaborada en material resistente, de adecuada calidad y compatible con el apero suministrado. - Kit de herradura de trabajo: Kit compuesto por elementos e implementos básicos para la herrería y protección de los cascos del equino, adecuado para trabajos de mantenimiento y manejo del ejemplar. -Sal : Sal mineralizada al 6 %, presentación de 1 kg, debidamente empacada, sellada, identificada y en condiciones adecuadas de conservación. Los elementos deberán ser nuevos, de buena calidad, resistentes, funcionales y libres de defectos, garantizando su adecuada utilización por parte del ganador. La sal mineralizada deberá entregarse en su empaque original, debidamente sellado y apto para su uso. La entrega del incentivo se efectuará de conformidad con los resultados oficiales del juzgamiento del muestreo equino de la Vereda Toquilla, correspondiendo exclusivamente al ejemplar o participante que obtenga el primer puesto.	UND	7	$ 166.000,00	$ 1.162.000,00

14	Garantizar la entrega de un incentivo destinado a la premiación del segundo puesto del muestreo equino de la Vereda Toquilla, como reconocimiento al ejemplar o participante que obtenga dicha clasificación de acuerdo con los resultados oficiales del proceso de juzgamiento. - Apero cabeza en riata: Apero o cabezal elaborado en riata de buena calidad, resistente y adecuado para el manejo, conducción y presentación del ejemplar equino. - Kit de herradura de trabajo: Kit compuesto por elementos e implementos básicos para la herrería y protección de los cascos del equino, adecuado para trabajos de mantenimiento y manejo del ejemplar. - Sal: Sal mineralizada para suplementación animal, presentación de 3 kg, debidamente empacada, sellada, identificada y en condiciones adecuadas de conservación. - Kit de herradura de trabajo: Kit compuesto por elementos e implementos básicos para la herrería y protección de los cascos del equino, adecuado para trabajos de mantenimiento y manejo del ejemplar. Todos los elementos deberán ser nuevos, de buena calidad, resistentes, funcionales y libres de defectos que puedan afectar su utilización. La sal mineralizada deberá entregarse debidamente empacada, sellada y apta para su uso. El incentivo será entregado de conformidad con los resultados oficiales del juzgamiento del muestreo equino de la Vereda Toquilla, correspondiendo al ejemplar o participante que obtenga el segundo puesto.	UND	7	$ 120.600,00	$ 844.200,00
15	Garantizar la entrega de un incentivo destinado a la premiación del tercer puesto del muestreo equino de la Vereda Toquilla, como reconocimiento al ejemplar o participante que obtenga dicha clasificación, de acuerdo con los resultados oficiales del proceso de juzgamiento y calificación. - Gualdrapa: Gualdrapa para uso equino, elaborada en material resistente y de buena calidad, con dimensiones adecuadas para su colocación sobre el lomo del ejemplar, proporcionando una adecuada presentación y funcionalidad durante las actividades de manejo y exhibición. - Kit de herradura de trabajo: Kit compuesto por elementos e implementos básicos para la herrería y protección de los cascos del equino, adecuado para trabajos de mantenimiento y manejo del ejemplar. - Sal : Sal mineralizada al 6 %, presentación de 10 kg, debidamente empacada, sellada, identificada y en condiciones adecuadas de conservación para su utilización en suplementación animal. Los elementos deberán ser nuevos, de buena calidad, resistentes, funcionales y libres de defectos que afecten su utilización. La entrega del incentivo se realizará de conformidad con los resultados oficiales del juzgamiento del muestreo equino de la Vereda Toquilla, correspondiendo al ejemplar o participante que obtenga el tercer puesto.	UND	7	$ 112.800,00	$ 789.600,00
16	Garantizar incentivo para gran campeón equino hembras y machos. Pechero en cuero, herradura de trabajo, mochila de sal 5 kg	UND	2	$ 166.000,00	$ 332.000,00
17	Garantizar incentivo para equino más rápido vereda Toquilla, primer puesto: Apero cabeza en cuero rienda y falsa rienda, y kit de herraduras, 5 kg de sal mineralizada	UND	1	$ 153.000,00	$ 153.000,00
18	Garantizar incentivo para equino más rápido vereda Toquilla, segundo puesto: Alforja, kit de herraduras y 1kg de sal mineralizada	UND	1	$ 119.000,00	$ 119.000,00
19	Garantizar incentivo para equino más rápido vereda Toquilla, tercer puesto: Apero Cabeza y falsa rienda reata, sal mineralizada 1 kg y kit de herraduras.	UND	1	$ 106.200,00	$ 106.200,00

20	Garantizar entrega de Incentivo para premiación muestreo ovino vereda Toquilla, primer puesto: balde plástico por 10 L, Oxitetraciclina 50ml al 200%, albendazol 25% jeringa 20 ml, ivermectina, 8 metros de manila No. 8, 10 kl de sal mineralizada 6%, servimec Gold X 20 ml servimec gold X 20 ml	UND	1	$ 153.000,00	$ 153.000,00
21	Garantizar entrega de Incentivo para premiación muestreo ovino vereda Toquilla, segundo puesto: balde plástico por 10 L, Oxitetraciclina 50ml al 200%, albendazol 25% jeringa 20 ml, 8 metros de manila No. 8, 5 kl de sal mineralizada 6%	UND	1	$ 131.000,00	$ 131.000,00
22	Garantizar entrega de Incentivo para premiación muestreo ovino vereda Toquilla, tercer puesto: balde plástico por 10 L, Oxitetraciclina 50ml al 200%, albendazol 25% jeringa 20 ml, 8 metros de manila No. 8, kg de sal mineralizada 6%	UND	1	$ 92.000,00	$ 92.000,00
23	Garantizar la entrega de recordatorios a los participantes al paseo de integración, como elemento de integración, identificación y promoción cultural del evento. Este incentivo puede ser ponchos de los siguientes materiales (50% poliéster, 50% algodón, calidad de impresiones a color con el logo de A4 21CM X 29CM)	UND	300	$ 29.000,00	$ 8.700.000,00
	SUBTOTAL				**$35.572.700,00**
	TOTAL				**$49.362.700,00**

VALOS TOTAL: $49.362.700,00

Atentamente,

FUNDACION REFLEJOS DE AMOR Y ESPERANZA FUNRAE
RL/ MILTON REINEL DIAZ BARRERA
C.C. N° 80.449.707 / Nit : 901840499-3
Dirección: CR 14 TV 17 30 SUR LC 4
Ciudad: Sogamos

FIRMA DEL OFERENTE

COTIZACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha: 12/11/2026
Número de cotización: VIC-081

DATOS DEL PRESTADOR DEL SERVICIO
FUNDACION RED DE VIDA Y CULTURA "FUNDAREVIC"
Teléfono: 3219685609
Correo: fundafcvi26@gmail.com
Dirección: Calle 6 No. 35-75 Duitama

DATOS DEL CLIENTE
MUNICIPIO DE AQUITANIA

OBJETO DEL SERVICIO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE DOS (2) AGENDAS INSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTES A LA CARRERA ATLÉTICA POR LA VIDA DE LAS MUJERES AQUITANENES Y LAS FERIAS Y FIESTAS DE LA VEREDA DE TOQUILLA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER DEPORTIVO, CULTURAL, RECREATIVO Y COMUNITARIO, QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES E IDENTIDAD CULTURAL DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACÁ."

VALOR DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	Vr. Unitatio	Vr total
1	**AGENDA CARRERA DE LA MUJER AQUITANENSE**				
1,1	Garantizar sistema de Sonido, Sistema PA (Public Address), Cuatro (4) cabinas para PA con respuesta de frecuencia de 80 Hz a 20 kHz, Cobertura horizontal entre 90° y 120°, componentes marca Eighteen Sound o equivalentes de igual o superior calidad, dos (2) bajos sencillos de 18 pulgadas para PA, Componentes Eighteen Sound, Respuesta de frecuencia de 28 Hz a 100 Hz, dos (2) monitores de piso marca FBT o equivalentes. Dos cabinas adicionales (2) cabinas para side fill (seifeel) para refuerzo sonoro lateral. Una (1) consola de audio análoga de 16 canales, marca Behringer o equivalente. Cinco (5) micrófonos alámbricos marca Shure SM58 o equivalentes, Dos (2) micrófonos inalámbricos marca Shure SM58 o equivalentes. Sistema con potencia total de salida de 2.000 vatios en PA. Un (1) distribuidor eléctrico marca Furman, Rack de plantas de amplificación, Una (1) caja directa (DI) doble. Sistema eléctrico cableado eléctrico con una longitud aproximada de 60 metros, suficiente para la conexión y alimentación de todos los equipos. El servicio Incluye transporte, instalación, configuración, operación técnica durante el evento y desmontaje del sistema. El servicio será prestado en el sitio, fecha y horario definidos por la entidad contratante. Se debe garantizar el correcto funcionamiento del sistema de sonido durante toda la actividad, Proveer personal técnico calificado para la operación del equipo y cumplimiento con las condiciones técnicas, de seguridad eléctrica y de calidad establecidas en la ficha técnica.	DIA	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00

1,2	Tarima modular estándar, tipo escenario diseñada para eventos de mayor exigencia técnica como presentaciones musicales, actos masivos o espectáculos. Módulos de 1,22 x 1,22, superficie en madera contrachapada o tablero fenólico antideslizante, estructura metálica en acero de alta resistencia, altura variable entre 0,40 m y 1,00m y sistema de ensamble modular que permite diferentes configuraciones. Escaleras metálicas de acceso (según altura) y faldón o recubrimiento perimetral (opcional). Superficie uniforme y nivelada, adecuada para presentaciones básicas, actos protocolarios y actividades comunitarias.	DIA	1	$ 850.000,00	$ 850.000,00
1,3	Garantizar el diseño personalizado, ensamble, embalaje y entrega protocolaria de la medallería destinada a premiar a los Atletas que participen en la carrera Atlética de la Mujer Aquitanénse. La medalla debe ser plástica o metálica, Diámetro: Mínimo 65 mm a 70 mm. Espesor: Mínimo 3.0 mm a 4.0 mm. Las medallas deben entregarse organizadas a los hombres y mujeres participantes, al finalizar el recorrido establecido previamente.	UND	200	$ 12.000,00	$ 2.400.000,00
1,4	Garantizar la entrega de hidratación individual para las participantes de la Carrera Atlética de la Mujer Aquitanénse, con el propósito de garantizar el adecuado abastecimiento de líquidos durante el desarrollo de la actividad deportiva, favorecer la recuperación de líquidos perdidos por el esfuerzo físico y contribuir al bienestar, rendimiento y seguridad de las deportistas. Bebida hidratante individual o agua potable envasada, según lo definido por la entidad, en envase individual, cerrado y sellado, de Mínimo 280 ml por unidad, apto para consumo humano, elaborado bajo condiciones higiénico-sanitaria. Envase resistente, íntegro, sin perforaciones, fugas, alteraciones o deformaciones que comprometan su contenido.	UND	200	$ 2.500,00	$ 500.000,00
1,5	Garantizar el suministro, confección, estampado, transporte y entrega de camisetas deportivas personalizadas, destinadas a las participantes de la Carrera Atlética de la Mujer Aquitanénse, como elemento de identificación, integración, uniformidad y promoción de la actividad deportiva y recreativa organizada por la Administración Municipal de Aquitania, Boyacá. Las camisetas deberán ser elaboradas con materiales de calidad, cómodos, livianos, transpirables y adecuados para la práctica de actividades físicas y deportivas, garantizando libertad de movimiento, comodidad y condiciones apropiadas para su utilización durante el desarrollo de la carrera atlética. Esta prenda debe ser deportiva unisex, en tela deportiva tipo poliéster, microfibra o material de características similares. Tela transpirable, de secado rápido y con capacidad de facilitar la evacuación de la humedad corporal. Diseño personalizado de acuerdo con la imagen institucional y el diseño aprobado por la Administración Municipal. Sublimación total o técnica de estampado de alta calidad, resistente al lavado y al uso deportivo, con colores según diseño y paleta cromática definida por la entidad, Inclusión de los logos institucionales y distintivos de la Carrera Atlética de la Mujer Aquitanénse, según indicaciones. Tallas XS, S, M, L, XL y XXL, de acuerdo con el listado de tallas suministrado por la entidad.	UND	200	$ 38.000,00	$ 7.600.000,00
	SUBTOTAL				**$ 13.350.000,00**
	AGENDA FERIAS Y FIESTAS TOQUILLA				

1	Garantizar sistema de Sonido, Sistema PA (Public Address), Cuatro (4) cabinas para PA con respuesta de frecuencia de 80 Hz a 20 kHz, Cobertura horizontal entre 90° y 120°, componentes marca Eighteen Sound o equivalentes de igual o superior calidad, dos (2) bajos sencillos de 18 pulgadas para PA, Componentes Eighteen Sound, Respuesta de frecuencia de 28 Hz a 100 Hz, dos (2) monitores de piso marca FBT o equivalentes. Dos cabinas adicionales (2) cabinas para side fill (seifeel) para refuerzo sonoro lateral. Una (1) consola de audio análoga de 16 canales, marca Behringer o equivalente. Cinco (5) micrófonos alámbricos marca Shure SM58 o equivalentes, Dos (2) micrófonos inalámbricos marca Shure SM58 o equivalentes. Sistema con potencia total de salida de 2.000 vatios en PA. Un (1) distribuidor eléctrico marca Furman, Rack de plantas de amplificación, Una (1) caja directa (DI) doble. Sistema eléctrico cableado eléctrico con una longitud aproximada de 60 metros, suficiente para la conexión y alimentación de todos los equipos. El servicio Incluye transporte, instalación, configuración, operación técnica durante el evento y desmontaje del sistema. El servicio será prestado en el sitio, fecha y horario definidos por la entidad contratante. Se debe garantizar el correcto funcionamiento del sistema de sonido durante toda la actividad, Proveer personal técnico calificado para la operación del equipo y cumplimiento con las condiciones técnicas, de seguridad eléctrica y de calidad establecidas en la ficha técnica.	DIA	3	$ 2.000.000,00	$ 6.000.000,00
2	Garantizar la prestación del servicio profesional de un médico veterinario y/o zootecnista, con experiencia e idoneidad en actividades de exposición y juzgamiento ganadero, quien será responsable de realizar la evaluación, valoración y juzgamiento técnico de los ejemplares bovinos y equinos participantes en las diferentes competencias y categorías establecidas para la Feria Exposición Comercial Ganadera de la Vereda Toquilla. El profesional deberá desarrollar el juzgamiento de conformidad con los criterios técnicos propios de cada especie, categoría y modalidad de competencia, efectuando la valoración de las características fenotípicas, morfológicas, funcionales y demás parámetros técnicos aplicables, según corresponda, y determinando los ejemplares que ocupen los diferentes puestos y reconocimientos establecidos por la organización, incluyendo los correspondientes a Gran Campeón y Gran Campeona. El profesional deberá acreditar la formación profesional correspondiente como médico veterinario y/o zootecnista, además de experiencia relacionada con actividades de juzgamiento, exposiciones, ferias ganaderas o eventos similares.	DIA	2	$ 1.950.000,00	$ 3.900.000,00
3	Prestación del servicio artístico consistente en la presentación en vivo de un grupo musical de género regional autóctono, con el fin de amenizar y enriquecer la ambientación cultural del evento, garantizando calidad interpretativa, puntualidad y adecuada interacción con el público. El grupo deberá estar conformado por un mínimo de cuatro (4) músicos, quienes deberán contar con experiencia comprobada en la interpretación de música tradicional o regional autóctona. Los instrumentos deberán ser acordes al género musical interpretado. Duración mínima de la presentación: mínimo sesenta (60) minutos continuos o distribuidos según programación del evento, el repertorio acorde con la identidad cultural regional y previamente concertado con el contratante. La Interpretación debe ser en vivo, garantizando calidad sonora y escénica. El servicio incluye el transporte del grupo musical y sus instrumentos hasta el lugar del evento, donde deberá presentarse con la debida anticipación para montaje, prueba de sonido (si aplica) y organización previa. Los músicos deberán contar con vestuario acorde al tipo de evento y al carácter cultural de la presentación. Se deberá garantizar comportamiento profesional y adecuado durante toda la actividad. El contratista deberá entregar la totalidad de las cintas y pecheras debidamente elaboradas y marcadas, listas para ser utilizadas en el acto de reconocimiento y premiación, de	PRESENTACION	1	$ 3.750.000,00	$ 3.750.000,00

	acuerdo con las categorías bovinas y equinas y con las especificaciones establecidas por la organización de la feria.				
4	Garantizar la entrega de cintas de calificación para el primer puesto color azul destinadas a la identificación y reconocimiento visual de los ejemplares que obtengan el primer puesto en las diferentes categorías de las exposiciones ganaderas equinas y bovinas desarrolladas en el marco de la Feria Ganadera y Equina de la Vereda Toquilla. Las cintas deberán ser elaboradas en material textil de buena calidad, resistente y de adecuada presentación, con dimensiones apropiadas para su colocación visible en los ejemplares, garantizando que permanezcan debidamente sujetas durante las actividades de exhibición y juzgamiento. Cada cinta deberá incorporar mediante impresión, estampado o técnica similar de alta legibilidad y durabilidad la identificación clara, inmediata y diferenciada del primer puesto, conservando una presentación uniforme, estética y acorde con la naturaleza de la feria y las actividades de exposición ganadera y equina. El contratista deberá entregar la totalidad de las cintas y pecheras debidamente elaboradas y marcadas, listas para ser utilizadas en el acto de reconocimiento y premiación, de acuerdo con las categorías bovinas y equinas y con las especificaciones establecidas por la organización de la feria.	UND	20	$ 16.200,00	$ 324.000,00
5	Garantizar la entrega de cintas de calificación para el Segundo Puesto color Rojo destinadas a la identificación y reconocimiento visual de los ejemplares que obtengan el segundo puesto en las diferentes categorías de las exposiciones ganaderas equinas y bovinas desarrolladas en el marco de la Feria Ganadera y Equina de la Vereda Toquilla. Las cintas deberán ser elaboradas en material textil de buena calidad, resistente y de adecuada presentación, con dimensiones apropiadas para su colocación visible en los ejemplares, garantizando que permanezcan debidamente sujetas durante las actividades de exhibición y juzgamiento. Cada cinta deberá incorporar mediante impresión, estampado o técnica similar de alta legibilidad y durabilidad la identificación clara, inmediata y diferenciada del segundo puesto, conservando una presentación uniforme, estética y acorde con la naturaleza de la feria y las actividades de exposición ganadera y equina. El contratista deberá entregar la totalidad de las cintas y pecheras debidamente elaboradas y marcadas, listas para ser utilizadas en el acto de reconocimiento y premiación, de acuerdo con las categorías bovinas y equinas y con las especificaciones establecidas por la organización de la feria.	UND	20	$ 16.200,00	$ 324.000,00
6	Garantizar la entrega de cintas de calificación para el Tercer Puesto color Amarillo destinadas a la identificación y reconocimiento visual de los ejemplares que obtengan el tercer puesto en las diferentes categorías de las exposiciones ganaderas equinas y bovinas desarrolladas en el marco de la Feria Ganadera y Equina de la Vereda Toquilla. Las cintas deberán ser elaboradas en material textil de buena calidad, resistente y de adecuada presentación, con dimensiones apropiadas para su colocación visible en los ejemplares, garantizando que permanezcan debidamente sujetas durante las actividades de exhibición y juzgamiento. Cada cinta deberá incorporar mediante impresión, estampado o técnica similar de alta legibilidad y durabilidad la identificación clara, inmediata y diferenciada del tercer puesto, conservando una presentación uniforme, estética y acorde con la naturaleza de la feria y las actividades de exposición ganadera y equina. El contratista deberá entregar la totalidad de las cintas y pecheras debidamente elaboradas y marcadas, listas para ser utilizadas en el acto de reconocimiento y premiación, de acuerdo con las categorías bovinas y equinas y con las especificaciones establecidas por la organización de la feria.	UND	20	$ 16.200,00	$ 324.000,00

7	Garantizar la entrega de cintas de calificación para el reconocimiento y diferenciación de los ejemplares que sean declarados Gran Campeón y Gran Campeona de la Feria Exposición Ganadera y Equina de la Vereda Toquilla, de conformidad con los resultados oficiales del proceso de juzgamiento y calificación. Las cintas de calificación deberán ser elaboradas en material textil de buena calidad, resistente y de adecuada presentación, permitiendo su colocación segura y visible en los ejemplares seleccionados como Gran Campeón y Gran Campeona, garantizando una identificación clara durante las actividades de exhibición, premiación y cierre del evento. El contratista deberá entregar la totalidad de las cintas y pecheras debidamente elaboradas y marcadas, listas para ser utilizadas en el acto de reconocimiento y premiación, de acuerdo con las categorías bovinas y equinas y con las especificaciones establecidas por la organización de la feria.	UND	4	$ 156.000,00	$ 624.000,00
8	Garantizar el suministro y entrega de un incentivo compuesto por productos e implementos de uso agropecuario, destinado a la premiación del ejemplar o participante que obtenga el primer puesto en las competencias establecidas para la Feria Exposición Comercial Ganadera de la Vereda Toquilla. El incentivo estará dirigido a los ganaderos participantes de la vereda de Toquilla, como reconocimiento a su participación y al resultado obtenido en el proceso de calificación. El incentivo deberá ser entregado completo, nuevo, en condiciones óptimas de calidad y apto para su utilización en actividades de manejo y atención de animales, de acuerdo con las siguientes especificaciones: - Cabezal en cuero + Cadena: Cabezal elaborado en cuero resistente, acompañado de cadena para manejo y sujeción del animal. - Balde: Balde de uso agropecuario, elaborado en material resistente y apto para labores propias del manejo animal. - Sal: Sal mineralizada al 6%, presentación de 10 kg, destinada a suplementación y manejo nutricional del ganado. - Complejo B oral: Suplemento de complejo B para administración oral, presentación de 100 ml, debidamente sellado y con registro sanitario cuando aplique. -Manila: Manila o cuerda para manejo animal, longitud de 8 metros, elaborada en material resistente y - Nariguera de aluminio: Nariguera elaborada en aluminio, 1 pieza, resistente y adecuada para el manejo del ganado.	UND	13	$ 150.000,00	$ 1.950.000,00
9	Garantizar el suministro y entrega de un incentivo compuesto por productos e implementos de uso agropecuario, destinado a la premiación del participante que obtenga el segundo puesto en las competencias establecidas para la Feria Exposición Comercial Ganadera de la Vereda Toquilla, como reconocimiento a su participación y desempeño en el proceso de calificación de los ejemplares. El incentivo deberá ser entregado completo, nuevo, en condiciones óptimas de calidad y apto para su utilización en actividades de manejo, alimentación y cuidado de animales, de acuerdo con las siguientes especificaciones: - Concentrado para engorde: Alimento concentrado para ganado de engorde, presentación de 40 kg, en empaque original, sellado y en buen estado. - Balde: Balde de uso agropecuario, elaborado en material resistente y apto para labores de manejo y suministro de alimentos o líquidos a los animales. - Manila: Manila o cuerda para manejo animal, longitud de 8 metros, elaborada en material resistente y adecuada para las actividades propias del manejo pecuario. - Complejo B oral: Producto de complejo B para administración oral, presentación de 100 ml, debidamente sellado, vigente y con las condiciones sanitarias aplicables.	UND	13	$ 125.580,00	$ 1.632.540,00

	- Sal: Sal mineralizada al 6%, presentación de 5 kg, destinada a la suplementación mineral del ganado. El contratista deberá garantizar que los elementos que conforman el incentivo sean entregados en su totalidad y como una unidad de premiación, debidamente presentados y en condiciones adecuadas para su utilización.				
10	Garantizar la entrega de un incentivo compuesto por productos e implementos de uso agropecuario, destinado a la premiación del participante que obtenga el tercer puesto en las competencias establecidas para la Feria Exposición Comercial Ganadera de la Vereda Toquilla, como reconocimiento a su participación y desempeño en el proceso oficial de juzgamiento y calificación. El incentivo deberá ser entregado completo, nuevo, en condiciones óptimas de calidad, debidamente empacado y apto para su utilización en actividades de manejo, alimentación, prevención y cuidado de animales, de acuerdo con las siguientes especificaciones: - Balde: Balde de uso agropecuario, elaborado en material resistente y adecuado para actividades de manejo y suministro de alimentos o líquidos a los animales. - Servimec Gold 3,15%: Producto de uso veterinario, Servimec Gold 3,15%, presentación de 20 ml, en envase original, sellado y con fecha de vencimiento vigente. - Complejo B: Complejo vitamínico B para uso veterinario, presentación de 50 ml, debidamente sellado y con las condiciones sanitarias y de conservación correspondientes. - Manila: Manila o cuerda para manejo animal, longitud de 8 metros, elaborada en material resistente y adecuada para labores pecuarias. - Sal: Sal mineralizada para suplementación animal, presentación de 10 kg, debidamente empacada y en condiciones óptimas de conservación. - Destetador con resorte: Implemento para manejo de animales durante el proceso de destete, fabricado en material resistente y con sistema de resorte funcional. - Nuchigan: Producto de uso agropecuario/veterinario, presentación de 15 g, debidamente empacado, sellado y vigente. - Azufre: De uso agropecuario, presentación de 1 kg, debidamente empacado, identificado y en condiciones adecuadas de conservación. El contratista deberá garantizar que la totalidad de los elementos que conforman el incentivo sean entregados en una sola unidad de premiación, completos, nuevos y sin defectos que afecten su funcionalidad o calidad.	UND	13	$ 100.520,00	$ 1.306.760,00

11	Garantizar entrega de incentivos agropecuarios como parte de la premiación a los ejemplares declarados Gran Campeón, en las categorías de hembras y machos bovinos de carne, leche y doble propósito, participantes en la Feria Exposición Comercial Ganadera de la Vereda Toquilla, de acuerdo con los resultados oficiales del juzgamiento. El incentivo estará conformado por implementos y productos destinados al manejo, alimentación y cuidado de los animales, los cuales deberán ser entregados completos, nuevos, en óptimas condiciones de calidad, debidamente empacados y aptos para su utilización, de acuerdo con las siguientes especificaciones: - Cabezal en cuero + cadena: Cabezal elaborado en cuero resistente, acompañado de cadena, adecuado para el manejo y sujeción de ganado bovino. - Concentrado para engorde: Alimento concentrado para ganado de engorde, marca Contegral o equivalente técnicamente, presentación de 40 kg, en empaque original, sellado y en buen estado. - Balde: Balde de uso agropecuario, elaborado en material resistente y adecuado para labores de manejo y suministro de alimentos o líquidos a los animales. - Manila: Manila o cuerda para manejo animal, de material resistente y adecuada para labores de sujeción y manejo de ganado. - Complejo B: Complejo vitamínico B de uso veterinario, presentación de 50 ml, en envase original, sellado, vigente y en condiciones adecuadas de conservación. - Servimec Gold 3,15 %: Producto de uso veterinario, presentación de 20 ml o la presentación comercial definida en la ficha técnica, en envase original, sellado, vigente y con las condiciones sanitarias correspondientes. El contratista deberá garantizar la entrega de los elementos que conforman el incentivo de manera completa y como una unidad de premiación, destinados al reconocimiento de los ejemplares que obtengan la distinción de Gran Campeón, tanto en hembras como en machos bovinos, dentro de las modalidades de carne, leche y doble propósito.	UND	2	$ 256.200,00	$ 512.400,00
12	Garantizar la entrega de un incentivo de participación destinado a los expositores que participen en las diferentes categorías de las competencias bovinas y equinas de la Feria Exposición Comercial Ganadera de la Vereda Toquilla, como reconocimiento a su participación, asistencia y aporte al desarrollo de la actividad ferial. El incentivo será entregado a cada participante expositor, en aquellas categorías bovinas y equinas que efectivamente se desarrollen y en las que se registre participación, de acuerdo con los criterios y registros establecidos por la organización de la feria. Cada incentivo estará compuesto por los siguientes elementos: - Sal: Sal mineralizada al 6 %, presentación de 1 kg, debidamente empacada, identificada y en condiciones adecuadas para su utilización en suplementación animal. La entrega deberá realizarse con base en el registro oficial de participantes e inscripciones de la feria, teniendo en cuenta únicamente las categorías bovinas y equinas que efectivamente se desarrollen y presenten ejemplares. Los elementos deberán ser entregados nuevos, en buen estado, sin defectos y con las características técnicas señaladas en la presente ficha. La sal mineralizada deberá encontrarse debidamente empacada, sellada y apta para su comercialización y utilización	UND	300	$ 3.500,00	$ 1.050.000,00

13	Garantizar la entrega de un incentivo agropecuario destinado a la premiación del primer puesto del muestreo equino de la Vereda Toquilla, como reconocimiento al ejemplar participante que obtenga la mayor calificación de acuerdo con los criterios establecidos por el proceso de juzgamiento. - Apero cabeza en cuero: Apero o cabezal elaborado en cuero de buena calidad, resistente y adecuado para el manejo y presentación del ejemplar equino, con acabados que garanticen funcionalidad y adecuada presentación. - Rienda: Rienda para manejo y conducción del ejemplar equino, elaborada en material resistente, de adecuada calidad y compatible con el apero suministrado. - Kit de herradura de trabajo: Kit compuesto por elementos e implementos básicos para la herrería y protección de los cascos del equino, adecuado para trabajos de mantenimiento y manejo del ejemplar. -Sal : Sal mineralizada al 6 %, presentación de 1 kg, debidamente empacada, sellada, identificada y en condiciones adecuadas de conservación. Los elementos deberán ser nuevos, de buena calidad, resistentes, funcionales y libres de defectos, garantizando su adecuada utilización por parte del ganador. La sal mineralizada deberá entregarse en su empaque original, debidamente sellado y apto para su uso. La entrega del incentivo se efectuará de conformidad con los resultados oficiales del juzgamiento del muestreo equino de la Vereda Toquilla, correspondiendo exclusivamente al ejemplar o participante que obtenga el primer puesto.	UND	7	$ 156.000,00	$ 1.092.000,00
14	Garantizar la entrega de un incentivo destinado a la premiación del segundo puesto del muestreo equino de la Vereda Toquilla, como reconocimiento al ejemplar o participante que obtenga dicha clasificación de acuerdo con los resultados oficiales del proceso de juzgamiento. - Apero cabeza en riata: Apero o cabezal elaborado en riata de buena calidad, resistente y adecuado para el manejo, conducción y presentación del ejemplar equino. - Kit de herradura de trabajo: Kit compuesto por elementos e implementos básicos para la herrería y protección de los cascos del equino, adecuado para trabajos de mantenimiento y manejo del ejemplar. - Sal: Sal mineralizada para suplementación animal, presentación de 3 kg, debidamente empacada, sellada, identificada y en condiciones adecuadas de conservación. - Kit de herradura de trabajo: Kit compuesto por elementos e implementos básicos para la herrería y protección de los cascos del equino, adecuado para trabajos de mantenimiento y manejo del ejemplar. Todos los elementos deberán ser nuevos, de buena calidad, resistentes, funcionales y libres de defectos que puedan afectar su utilización. La sal mineralizada deberá entregarse debidamente empacada, sellada y apta para su uso. El incentivo será entregado de conformidad con los resultados oficiales del juzgamiento del muestreo equino de la Vereda Toquilla, correspondiendo al ejemplar o participante que obtenga el segundo puesto.	UND	7	$ 119.600,00	$ 837.200,00

15	Garantizar la entrega de un incentivo destinado a la premiación del tercer puesto del muestreo equino de la Vereda Toquilla, como reconocimiento al ejemplar o participante que obtenga dicha clasificación, de acuerdo con los resultados oficiales del proceso de juzgamiento y calificación. - Gualdrapa: Gualdrapa para uso equino, elaborada en material resistente y de buena calidad, con dimensiones adecuadas para su colocación sobre el lomo del ejemplar, proporcionando una adecuada presentación y funcionalidad durante las actividades de manejo y exhibición. - Kit de herradura de trabajo: Kit compuesto por elementos e implementos básicos para la herrería y protección de los cascos del equino, adecuado para trabajos de mantenimiento y manejo del ejemplar. - Sal : Sal mineralizada al 6 %, presentación de 10 kg, debidamente empacada, sellada, identificada y en condiciones adecuadas de conservación para su utilización en suplementación animal. Los elementos deberán ser nuevos, de buena calidad, resistentes, funcionales y libres de defectos que afecten su utilización. La entrega del incentivo se realizará de conformidad con los resultados oficiales del juzgamiento del muestreo equino de la Vereda Toquilla, correspondiendo al ejemplar o participante que obtenga el tercer puesto.	UND	7	$ 111.800,00	$ 782.600,00
16	Garantizar incentivo para gran campeón equino hembras y machos. Pechero en cuero, herradura de trabajo, mochila de sal 5 kg	UND	2	$ 156.000,00	$ 312.000,00
17	Garantizar incentivo para equino más rápido vereda Toquilla, primer puesto: Apero cabeza en cuero rienda y falsa rienda, y kit de herraduras, 5 kg de sal mineralizada	UND	1	$ 143.000,00	$ 143.000,00
18	Garantizar incentivo para equino más rápido vereda Toquilla, segundo puesto: Alforja, kit de herraduras y 1kg de sal mineralizada	UND	1	$ 118.000,00	$ 118.000,00
19	Garantizar incentivo para equino más rápido vereda Toquilla, tercer puesto: Apero Cabeza y falsa rienda reata, sal mineralizada 1 kg y kit de herraduras.	UND	1	$ 96.200,00	$ 96.200,00
20	Garantizar entrega de Incentivo para premiación muestreo ovino vereda Toquilla, primer puesto: balde plástico por 10 L, Oxitetraciclina 50ml al 200%, albendazol 25% jeringa 20 ml, ivermectina, 8 metros de manila No. 8, 10 kl de sal mineralizada 6%, servimec Gold X 20 ml servimec gold X 20 ml	UND	1	$ 143.000,00	$ 143.000,00
21	Garantizar entrega de Incentivo para premiación muestreo ovino vereda Toquilla, segundo puesto: balde plástico por 10 L, Oxitetraciclina 50ml al 200%, albendazol 25% jeringa 20 ml, 8 metros de manila No. 8, 5 kl de sal mineralizada 6%	UND	1	$ 130.000,00	$ 130.000,00
22	Garantizar entrega de Incentivo para premiación muestreo ovino vereda Toquilla, tercer puesto: balde plástico por 10 L, Oxitetraciclina 50ml al 200%, albendazol 25% jeringa 20 ml, 8 metros de manila No. 8, kg de sal mineralizada 6%	UND	1	$ 91.000,00	$ 91.000,00
23	Garantizar la entrega de recordatorios a los participantes al paseo de integración, como elemento de integración, identificación y promoción cultural del evento. Este incentivo puede ser ponchos de los siguientes materiales (50% poliéster, 50% algodón, calidad de impresiones a color con el logo de A4 21CM X 29CM)	UND	300	$ 28.000,00	$ 8.400.000,00
	SUBTOTAL				**$ 33.842.700,00**
	TOTAL				**$ 47.192.700,00**

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: 30 DIAS CALENDARIO

CONDICIONES GENERALES:

- El cliente debe suministrar la información necesaria para la ejecución del servicio.

EVELIN JOHANA OCHOA MORENO RL/ FUNDACION RED DE VIDA Y CULTURA "FUNDAREVIC"

COTIZACIÓN No.	COT-2026-029	**FECHA**	12 / 11 / 2026
CLIENTE / ENTIDAD	MUNICIPIO DE AQUITANIA	**NIT / C.C.**	800077545
CONTACTO	alcaldia@aquitania-boyaca.gov.co	**TELÉFONO**	(608) 7794118
COTIZACION	MUNICIPIO DE AQUITANIA	**VIGENCIA**	**30 días**

1. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

Por medio de la presente, la FUNDACIÓN FE DE ESPERANZA SOCIAL presenta formalmente la siguiente oferta económica, de acuerdo con las condiciones, especificaciones y requerimientos suministrados por el cliente/entidad.

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	Vr. Unitatio	Vr total
1	**AGENDA CARRERA DE LA MUJER AQUITANENSE**				
1,1	Garantizar sistema de Sonido, Sistema PA (Public Address), Cuatro (4) cabinas para PA con respuesta de frecuencia de 80 Hz a 20 kHz, Cobertura horizontal entre 90° y 120°, componentes marca Eighteen Sound o equivalentes de igual o superior calidad, dos (2) bajos sencillos de 18 pulgadas para PA, Componentes Eighteen Sound, Respuesta de frecuencia de 28 Hz a 100 Hz, dos (2) monitores de piso marca FBT o equivalentes. Dos cabinas adicionales (2) cabinas para side fill (seifeel) para refuerzo sonoro lateral. Una (1) consola de audio análoga de 16 canales, marca Behringer o equivalente. Cinco (5) micrófonos alámbricos marca Shure SM58 o equivalentes, Dos (2) micrófonos inalámbricos marca Shure SM58 o equivalentes. Sistema con potencia total de salida de 2.000 vatios en PA. Un (1) distribuidor eléctrico marca Furman, Rack de plantas de amplificación, Una (1) caja directa (DI) doble. Sistema eléctrico cableado eléctrico con una longitud aproximada de 60 metros, suficiente para la conexión y alimentación de todos los equipos. El servicio Incluye transporte, instalación, configuración, operación técnica durante el evento y desmontaje del sistema. El servicio será prestado en el sitio, fecha y horario definidos por la entidad contratante. Se debe garantizar el correcto funcionamiento del sistema de sonido durante toda la actividad, Proveer personal técnico calificado para la operación del equipo y cumplimiento con las condiciones técnicas, de seguridad eléctrica y de calidad establecidas en la ficha técnica.	DIA	1	$ 1.900.000,00	$ 1.900.000,00

1,2	Tarima modular estándar, tipo escenario diseñada para eventos de mayor exigencia técnica como presentaciones musicales, actos masivos o espectáculos. Módulos de 1,22 x 1,22, superficie en madera contrachapada o tablero fenólico antideslizante, estructura metálica en acero de alta resistencia, altura variable entre 0,40 m y 1,00m y sistema de ensamble modular que permite diferentes configuraciones. Escaleras metálicas de acceso (según altura) y faldón o recubrimiento perimetral (opcional). Superficie uniforme y nivelada, adecuada para presentaciones básicas, actos protocolarios y actividades comunitarias.	DIA	1	$ 750.000,00	$ 750.000,00
1,3	Garantizar el diseño personalizado, ensamble, embalaje y entrega protocolaria de la medallería destinada a premiar a los Atletas que participen en la carrera Atlética de la Mujer Aquitanénse. La medalla debe ser plástica o metálica, Diámetro: Mínimo 65 mm a 70 mm. Espesor: Mínimo 3.0 mm a 4.0 mm. Las medallas deben entregarse organizadas a los hombres y mujeres participantes, al finalizar el recorrido establecido previamente.	UND	200	$ 11.900,00	$ 2.380.000,00
1,4	Garantizar la entrega de hidratación individual para las participantes de la Carrera Atlética de la Mujer Aquitanénse, con el propósito de garantizar el adecuado abastecimiento de líquidos durante el desarrollo de la actividad deportiva, favorecer la recuperación de líquidos perdidos por el esfuerzo físico y contribuir al bienestar, rendimiento y seguridad de las deportistas. Bebida hidratante individual o agua potable envasada, según lo definido por la entidad, en envase individual, cerrado y sellado, de Mínimo 280 ml por unidad, apto para consumo humano, elaborado bajo condiciones higiénico-sanitaria. Envase resistente, íntegro, sin perforaciones, fugas, alteraciones o deformaciones que comprometan su contenido.	UND	200	$ 2.400,00	$ 480.000,00
1,5	Garantizar el suministro, confección, estampado, transporte y entrega de camisetas deportivas personalizadas, destinadas a las participantes de la Carrera Atlética de la Mujer Aquitanénse, como elemento de identificación, integración, uniformidad y promoción de la actividad deportiva y recreativa organizada por la Administración Municipal de Aquitania, Boyacá. Las camisetas deberán ser elaboradas con materiales de calidad, cómodos, livianos, transpirables y adecuados para la práctica de actividades físicas y deportivas, garantizando libertad de movimiento, comodidad y condiciones apropiadas para su utilización durante el desarrollo de la carrera atlética. Esta prenda debe ser deportiva unisex, en tela deportiva tipo poliéster, microfibra o material de características similares. Tela transpirable, de secado rápido y con capacidad de facilitar la evacuación de la humedad corporal. Diseño personalizado de acuerdo con la imagen institucional y el diseño aprobado por la Administración Municipal. Sublimación total o técnica de estampado de alta calidad, resistente al lavado y al uso deportivo, con colores según diseño y paleta cromática definida por la entidad, Inclusión de los logos institucionales y distintivos de la Carrera Atlética de la Mujer Aquitanénse, según indicaciones. Tallas XS, S, M, L, XL y XXL, de acuerdo con el listado de tallas suministrado por la entidad.	UND	200	$ 37.000,00	$ 7.400.000,00
	SUBTOTAL				**$12.910.000,00**
	AGENDA FERIAS Y FIESTAS TOQUILLA				

1	Garantizar sistema de Sonido, Sistema PA (Public Address), Cuatro (4) cabinas para PA con respuesta de frecuencia de 80 Hz a 20 kHz, Cobertura horizontal entre 90° y 120°, componentes marca Eighteen Sound o equivalentes de igual o superior calidad, dos (2) bajos sencillos de 18 pulgadas para PA, Componentes Eighteen Sound, Respuesta de frecuencia de 28 Hz a 100 Hz, dos (2) monitores de piso marca FBT o equivalentes. Dos cabinas adicionales (2) cabinas para side fill (seifeel) para refuerzo sonoro lateral. Una (1) consola de audio análoga de 16 canales, marca Behringer o equivalente. Cinco (5) micrófonos alámbricos marca Shure SM58 o equivalentes, Dos (2) micrófonos inalámbricos marca Shure SM58 o equivalentes. Sistema con potencia total de salida de 2.000 vatios en PA. Un (1) distribuidor eléctrico marca Furman, Rack de plantas de amplificación, Una (1) caja directa (DI) doble. Sistema eléctrico cableado eléctrico con una longitud aproximada de 60 metros, suficiente para la conexión y alimentación de todos los equipos. El servicio Incluye transporte, instalación, configuración, operación técnica durante el evento y desmontaje del sistema. El servicio será prestado en el sitio, fecha y horario definidos por la entidad contratante. Se debe garantizar el correcto funcionamiento del sistema de sonido durante toda la actividad, Proveer personal técnico calificado para la operación del equipo y cumplimiento con las condiciones técnicas, de seguridad eléctrica y de calidad establecidas en la ficha técnica.	DIA	3	$ 1.900.000,00	$ 5.700.000,00
2	Garantizar la prestación del servicio profesional de un médico veterinario y/o zootecnista, con experiencia e idoneidad en actividades de exposición y juzgamiento ganadero, quien será responsable de realizar la evaluación, valoración y juzgamiento técnico de los ejemplares bovinos y equinos participantes en las diferentes competencias y categorías establecidas para la Feria Exposición Comercial Ganadera de la Vereda Toquilla. El profesional deberá desarrollar el juzgamiento de conformidad con los criterios técnicos propios de cada especie, categoría y modalidad de competencia, efectuando la valoración de las características fenotípicas, morfológicas, funcionales y demás parámetros técnicos aplicables, según corresponda, y determinando los ejemplares que ocupen los diferentes puestos y reconocimientos establecidos por la organización, incluyendo los correspondientes a Gran Campeón y Gran Campeona. El profesional deberá acreditar la formación profesional correspondiente como médico veterinario y/o zootecnista, además de experiencia relacionada con actividades de juzgamiento, exposiciones, ferias ganaderas o eventos similares.	DIA	2	$ 1.850.000,00	$ 3.700.000,00

3	Prestación del servicio artístico consistente en la presentación en vivo de un grupo musical de género regional autóctono, con el fin de amenizar y enriquecer la ambientación cultural del evento, garantizando calidad interpretativa, puntualidad y adecuada interacción con el público. El grupo deberá estar conformado por un mínimo de cuatro (4) músicos, quienes deberán contar con experiencia comprobada en la interpretación de música tradicional o regional autóctona. Los instrumentos deberán ser acordes al género musical interpretado. Duración mínima de la presentación: mínimo sesenta (60) minutos continuos o distribuidos según programación del evento, el repertorio acorde con la identidad cultural regional y previamente concertado con el contratante. La Interpretación debe ser en vivo, garantizando calidad sonora y escénica. El servicio incluye el transporte del grupo musical y sus instrumentos hasta el lugar del evento, donde deberá presentarse con la debida anticipación para montaje, prueba de sonido (si aplica) y organización previa. Los músicos deberán contar con vestuario acorde al tipo de evento y al carácter cultural de la presentación. Se deberá garantizar comportamiento profesional y adecuado durante toda la actividad. El contratista deberá entregar la totalidad de las cintas y pecheras debidamente elaboradas y marcadas, listas para ser utilizadas en el acto de reconocimiento y premiación, de acuerdo con las categorías bovinas y equinas y con las especificaciones establecidas por la organización de la feria.	PRESENTACION	1	$ 3.650.000,00	$ 3.650.000,00
4	Garantizar la entrega de cintas de calificación para el primer puesto color azul destinadas a la identificación y reconocimiento visual de los ejemplares que obtengan el primer puesto en las diferentes categorías de las exposiciones ganaderas equinas y bovinas desarrolladas en el marco de la Feria Ganadera y Equina de la Vereda Toquilla. Las cintas deberán ser elaboradas en material textil de buena calidad, resistente y de adecuada presentación, con dimensiones apropiadas para su colocación visible en los ejemplares, garantizando que permanezcan debidamente sujetas durante las actividades de exhibición y juzgamiento. Cada cinta deberá incorporar mediante impresión, estampado o técnica similar de alta legibilidad y durabilidad la identificación clara, inmediata y diferenciada del primer puesto, conservando una presentación uniforme, estética y acorde con la naturaleza de la feria y las actividades de exposición ganadera y equina. El contratista deberá entregar la totalidad de las cintas y pecheras debidamente elaboradas y marcadas, listas para ser utilizadas en el acto de reconocimiento y premiación, de acuerdo con las categorías bovinas y equinas y con las especificaciones establecidas por la organización de la feria.	UND	20	$ 15.200,00	$ 304.000,00

5	Garantizar la entrega de cintas de calificación para el Segundo Puesto color Rojo destinadas a la identificación y reconocimiento visual de los ejemplares que obtengan el segundo puesto en las diferentes categorías de las exposiciones ganaderas equinas y bovinas desarrolladas en el marco de la Feria Ganadera y Equina de la Vereda Toquilla. Las cintas deberán ser elaboradas en material textil de buena calidad, resistente y de adecuada presentación, con dimensiones apropiadas para su colocación visible en los ejemplares, garantizando que permanezcan debidamente sujetas durante las actividades de exhibición y juzgamiento. Cada cinta deberá incorporar mediante impresión, estampado o técnica similar de alta legibilidad y durabilidad la identificación clara, inmediata y diferenciada del segundo puesto, conservando una presentación uniforme, estética y acorde con la naturaleza de la feria y las actividades de exposición ganadera y equina. El contratista deberá entregar la totalidad de las cintas y pecheras debidamente elaboradas y marcadas, listas para ser utilizadas en el acto de reconocimiento y premiación, de acuerdo con las categorías bovinas y equinas y con las especificaciones establecidas por la organización de la feria.	UND	20	$ 15.200,00	$ 304.000,00
6	Garantizar la entrega de cintas de calificación para el Tercer Puesto color Amarillo destinadas a la identificación y reconocimiento visual de los ejemplares que obtengan el tercer puesto en las diferentes categorías de las exposiciones ganaderas equinas y bovinas desarrolladas en el marco de la Feria Ganadera y Equina de la Vereda Toquilla. Las cintas deberán ser elaboradas en material textil de buena calidad, resistente y de adecuada presentación, con dimensiones apropiadas para su colocación visible en los ejemplares, garantizando que permanezcan debidamente sujetas durante las actividades de exhibición y juzgamiento. Cada cinta deberá incorporar mediante impresión, estampado o técnica similar de alta legibilidad y durabilidad la identificación clara, inmediata y diferenciada del tercer puesto, conservando una presentación uniforme, estética y acorde con la naturaleza de la feria y las actividades de exposición ganadera y equina. El contratista deberá entregar la totalidad de las cintas y pecheras debidamente elaboradas y marcadas, listas para ser utilizadas en el acto de reconocimiento y premiación, de acuerdo con las categorías bovinas y equinas y con las especificaciones establecidas por la organización de la feria.	UND	20	$ 15.200,00	$ 304.000,00
7	Garantizar la entrega de cintas de calificación para el reconocimiento y diferenciación de los ejemplares que sean declarados Gran Campeón y Gran Campeona de la Feria Exposición Ganadera y Equina de la Vereda Toquilla, de conformidad con los resultados oficiales del proceso de juzgamiento y calificación. Las cintas de calificación deberán ser elaboradas en material textil de buena calidad, resistente y de adecuada presentación, permitiendo su colocación segura y visible en los ejemplares seleccionados como Gran Campeón y Gran Campeona, garantizando una identificación clara durante las actividades de exhibición, premiación y cierre del evento. El contratista deberá entregar la totalidad de las cintas y pecheras debidamente elaboradas y marcadas, listas para ser utilizadas en el acto de reconocimiento y premiación, de acuerdo con las categorías bovinas y equinas y con las especificaciones establecidas por la organización de la feria.	UND	4	$ 146.000,00	$ 584.000,00

8	Garantizar el suministro y entrega de un incentivo compuesto por productos e implementos de uso agropecuario, destinado a la premiación del ejemplar o participante que obtenga el primer puesto en las competencias establecidas para la Feria Exposición Comercial Ganadera de la Vereda Toquilla. El incentivo estará dirigido a los ganaderos participantes de la vereda de Toquilla, como reconocimiento a su participación y al resultado obtenido en el proceso de calificación. El incentivo deberá ser entregado completo, nuevo, en condiciones óptimas de calidad y apto para su utilización en actividades de manejo y atención de animales, de acuerdo con las siguientes especificaciones: - Cabezal en cuero + Cadena: Cabezal elaborado en cuero resistente, acompañado de cadena para manejo y sujeción del animal. - Balde: Balde de uso agropecuario, elaborado en material resistente y apto para labores propias del manejo animal. - Sal: Sal mineralizada al 6%, presentación de 10 kg, destinada a suplementación y manejo nutricional del ganado. - Complejo B oral: Suplemento de complejo B para administración oral, presentación de 100 ml, debidamente sellado y con registro sanitario cuando aplique. -Manila: Manila o cuerda para manejo animal, longitud de 8 metros, elaborada en material resistente y - Nariguera de aluminio: Nariguera elaborada en aluminio, 1 pieza, resistente y adecuada para el manejo del ganado.	UND	13	$ 149.000,00	$ 1.937.000,00
9	Garantizar el suministro y entrega de un incentivo compuesto por productos e implementos de uso agropecuario, destinado a la premiación del participante que obtenga el segundo puesto en las competencias establecidas para la Feria Exposición Comercial Ganadera de la Vereda Toquilla, como reconocimiento a su participación y desempeño en el proceso de calificación de los ejemplares. El incentivo deberá ser entregado completo, nuevo, en condiciones óptimas de calidad y apto para su utilización en actividades de manejo, alimentación y cuidado de animales, de acuerdo con las siguientes especificaciones: - Concentrado para engorde: Alimento concentrado para ganado de engorde, presentación de 40 kg, en empaque original, sellado y en buen estado. - Balde: Balde de uso agropecuario, elaborado en material resistente y apto para labores de manejo y suministro de alimentos o líquidos a los animales. - Manila: Manila o cuerda para manejo animal, longitud de 8 metros, elaborada en material resistente y adecuada para las actividades propias del manejo pecuario. - Complejo B oral: Producto de complejo B para administración oral, presentación de 100 ml, debidamente sellado, vigente y con las condiciones sanitarias aplicables. - Sal: Sal mineralizada al 6%, presentación de 5 kg, destinada a la suplementación mineral del ganado. El contratista deberá garantizar que los elementos que conforman el incentivo sean entregados en su totalidad y como una unidad de	UND	13	$ 115.580,00	$ 1.502.540,00

	premiación, debidamente presentados y en condiciones adecuadas para su utilización.				

10	Garantizar la entrega de un incentivo compuesto por productos e implementos de uso agropecuario, destinado a la premiación del participante que obtenga el tercer puesto en las competencias establecidas para la Feria Exposición Comercial Ganadera de la Vereda Toquilla, como reconocimiento a su participación y desempeño en el proceso oficial de juzgamiento y calificación. El incentivo deberá ser entregado completo, nuevo, en condiciones óptimas de calidad, debidamente empacado y apto para su utilización en actividades de manejo, alimentación, prevención y cuidado de animales, de acuerdo con las siguientes especificaciones: - Balde: Balde de uso agropecuario, elaborado en material resistente y adecuado para actividades de manejo y suministro de alimentos o líquidos a los animales. - Servimec Gold 3,15%: Producto de uso veterinario, Servimec Gold 3,15%, presentación de 20 ml, en envase original, sellado y con fecha de vencimiento vigente. - Complejo B: Complejo vitamínico B para uso veterinario, presentación de 50 ml, debidamente sellado y con las condiciones sanitarias y de conservación correspondientes. - Manila: Manila o cuerda para manejo animal, longitud de 8 metros, elaborada en material resistente y adecuada para labores pecuarias. - Sal: Sal mineralizada para suplementación animal, presentación de 10 kg, debidamente empacada y en condiciones óptimas de conservación. - Destetador con resorte: Implemento para manejo de animales durante el proceso de destete, fabricado en material resistente y con sistema de resorte funcional. - Nuchigan: Producto de uso agropecuario/veterinario, presentación de 15 g, debidamente empacado, sellado y vigente. - Azufre: De uso agropecuario, presentación de 1 kg, debidamente empacado, identificado y en condiciones adecuadas de conservación. El contratista deberá garantizar que la totalidad de los elementos que conforman el incentivo sean entregados en una sola unidad de premiación, completos, nuevos y sin defectos que afecten su funcionalidad o calidad.	UND	13	$ 90.520,00	$ 1.176.760,00

11	Garantizar entrega de incentivos agropecuarios como parte de la premiación a los ejemplares declarados Gran Campeón, en las categorías de hembras y machos bovinos de carne, leche y doble propósito, participantes en la Feria Exposición Comercial Ganadera de la Vereda Toquilla, de acuerdo con los resultados oficiales del juzgamiento. El incentivo estará conformado por implementos y productos destinados al manejo, alimentación y cuidado de los animales, los cuales deberán ser entregados completos, nuevos, en óptimas condiciones de calidad, debidamente empacados y aptos para su utilización, de acuerdo con las siguientes especificaciones: - Cabezal en cuero + cadena: Cabezal elaborado en cuero resistente, acompañado de cadena, adecuado para el manejo y sujeción de ganado bovino. - Concentrado para engorde: Alimento concentrado para ganado de engorde, marca Contegral o equivalente técnicamente, presentación de 40 kg, en empaque original, sellado y en buen estado. - Balde: Balde de uso agropecuario, elaborado en material resistente y adecuado para labores de manejo y suministro de alimentos o líquidos a los animales. - Manila: Manila o cuerda para manejo animal, de material resistente y adecuada para labores de sujeción y manejo de ganado. - Complejo B: Complejo vitamínico B de uso veterinario, presentación de 50 ml, en envase original, sellado, vigente y en condiciones adecuadas de conservación. - Servimec Gold 3,15 %: Producto de uso veterinario, presentación de 20 ml o la presentación comercial definida en la ficha técnica, en envase original, sellado, vigente y con las condiciones sanitarias correspondientes. El contratista deberá garantizar la entrega de los elementos que conforman el incentivo de manera completa y como una unidad de premiación, destinados al reconocimiento de los ejemplares que obtengan la distinción de Gran Campeón, tanto en hembras como en machos bovinos, dentro de las modalidades de carne, leche y doble propósito.	UND	2	$ 246.200,00	$ 492.400,00

12	Garantizar la entrega de un incentivo de participación destinado a los expositores que participen en las diferentes categorías de las competencias bovinas y equinas de la Feria Exposición Comercial Ganadera de la Vereda Toquilla, como reconocimiento a su participación, asistencia y aporte al desarrollo de la actividad ferial. El incentivo será entregado a cada participante expositor, en aquellas categorías bovinas y equinas que efectivamente se desarrollen y en las que se registre participación, de acuerdo con los criterios y registros establecidos por la organización de la feria. Cada incentivo estará compuesto por los siguientes elementos: - Sal: Sal mineralizada al 6 %, presentación de 1 kg, debidamente empacada, identificada y en condiciones adecuadas para su utilización en suplementación animal. La entrega deberá realizarse con base en el registro oficial de participantes e inscripciones de la feria, teniendo en cuenta únicamente las categorías bovinas y equinas que efectivamente se desarrollen y presenten ejemplares. Los elementos deberán ser entregados nuevos, en buen estado, sin defectos y con las características técnicas señaladas en la presente ficha. La sal mineralizada deberá encontrarse debidamente empacada, sellada y apta para su comercialización y utilización	UND	300	$ 2.500,00	$ 750.000,00
13	Garantizar la entrega de un incentivo agropecuario destinado a la premiación del primer puesto del muestreo equino de la Vereda Toquilla, como reconocimiento al ejemplar participante que obtenga la mayor calificación de acuerdo con los criterios establecidos por el proceso de juzgamiento. - Apero cabeza en cuero: Apero o cabezal elaborado en cuero de buena calidad, resistente y adecuado para el manejo y presentación del ejemplar equino, con acabados que garanticen funcionalidad y adecuada presentación. - Rienda: Rienda para manejo y conducción del ejemplar equino, elaborada en material resistente, de adecuada calidad y compatible con el apero suministrado. - Kit de herradura de trabajo: Kit compuesto por elementos e implementos básicos para la herrería y protección de los cascos del equino, adecuado para trabajos de mantenimiento y manejo del ejemplar. -Sal : Sal mineralizada al 6 %, presentación de 1 kg, debidamente empacada, sellada, identificada y en condiciones adecuadas de conservación. Los elementos deberán ser nuevos, de buena calidad, resistentes, funcionales y libres de defectos, garantizando su adecuada utilización por parte del ganador. La sal mineralizada deberá entregarse en su empaque original, debidamente sellado y apto para su uso. La entrega del incentivo se efectuará de conformidad con los resultados oficiales del juzgamiento del muestreo equino de la Vereda Toquilla, correspondiendo exclusivamente al ejemplar o participante que obtenga el primer puesto.	UND	7	$ 146.000,00	$ 1.022.000,00

14	Garantizar la entrega de un incentivo destinado a la premiación del segundo puesto del muestreo equino de la Vereda Toquilla, como reconocimiento al ejemplar o participante que obtenga dicha clasificación de acuerdo con los resultados oficiales del proceso de juzgamiento. - Apero cabeza en riata: Apero o cabezal elaborado en riata de buena calidad, resistente y adecuado para el manejo, conducción y presentación del ejemplar equino. - Kit de herradura de trabajo: Kit compuesto por elementos e implementos básicos para la herrería y protección de los cascos del equino, adecuado para trabajos de mantenimiento y manejo del ejemplar. - Sal: Sal mineralizada para suplementación animal, presentación de 3 kg, debidamente empacada, sellada, identificada y en condiciones adecuadas de conservación. - Kit de herradura de trabajo: Kit compuesto por elementos e implementos básicos para la herrería y protección de los cascos del equino, adecuado para trabajos de mantenimiento y manejo del ejemplar. Todos los elementos deberán ser nuevos, de buena calidad, resistentes, funcionales y libres de defectos que puedan afectar su utilización. La sal mineralizada deberá entregarse debidamente empacada, sellada y apta para su uso. El incentivo será entregado de conformidad con los resultados oficiales del juzgamiento del muestreo equino de la Vereda Toquilla, correspondiendo al ejemplar o participante que obtenga el segundo puesto.	UND	7	$ 118.600,00	$ 830.200,00
15	Garantizar la entrega de un incentivo destinado a la premiación del tercer puesto del muestreo equino de la Vereda Toquilla, como reconocimiento al ejemplar o participante que obtenga dicha clasificación, de acuerdo con los resultados oficiales del proceso de juzgamiento y calificación. - Gualdrapa: Gualdrapa para uso equino, elaborada en material resistente y de buena calidad, con dimensiones adecuadas para su colocación sobre el lomo del ejemplar, proporcionando una adecuada presentación y funcionalidad durante las actividades de manejo y exhibición. - Kit de herradura de trabajo: Kit compuesto por elementos e implementos básicos para la herrería y protección de los cascos del equino, adecuado para trabajos de mantenimiento y manejo del ejemplar. - Sal : Sal mineralizada al 6 %, presentación de 10 kg, debidamente empacada, sellada, identificada y en condiciones adecuadas de conservación para su utilización en suplementación animal. Los elementos deberán ser nuevos, de buena calidad, resistentes, funcionales y libres de defectos que afecten su utilización. La entrega del incentivo se realizará de conformidad con los resultados oficiales del juzgamiento del muestreo equino de la Vereda Toquilla, correspondiendo al ejemplar o participante que obtenga el tercer puesto.	UND	7	$ 110.800,00	$ 775.600,00
16	Garantizar incentivo para gran campeón equino hembras y machos. Pechero en cuero, herradura de trabajo, mochila de sal 5 kg	UND	2	$ 146.000,00	$ 292.000,00
17	Garantizar incentivo para equino más rápido vereda Toquilla, primer puesto: Apero cabeza en cuero rienda y falsa rienda, y kit de herraduras, 5 kg de sal mineralizada	UND	1	$ 133.000,00	$ 133.000,00

18	Garantizar incentivo para equino más rápido vereda Toquilla, segundo puesto: Alforja, kit de herraduras y 1kg de sal mineralizada	UND	1	$ 117.000,00	$ 117.000,00
19	Garantizar incentivo para equino más rápido vereda Toquilla, tercer puesto: Apero Cabeza y falsa rienda reata, sal mineralizada 1 kg y kit de herraduras.	UND	1	$ 86.200,00	$ 86.200,00
20	Garantizar entrega de Incentivo para premiación muestreo ovino vereda Toquilla, primer puesto: balde plástico por 10 L, Oxitetraciclina 50ml al 200%, albendazol 25% jeringa 20 ml, ivermectina, 8 metros de manila No. 8, 10 kl de sal mineralizada 6%, servimec Gold X 20 ml servimec gold X 20 ml	UND	1	$ 133.000,00	$ 133.000,00
21	Garantizar entrega de Incentivo para premiación muestreo ovino vereda Toquilla, segundo puesto: balde plástico por 10 L, Oxitetraciclina 50ml al 200%, albendazol 25% jeringa 20 ml, 8 metros de manila No. 8, 5 kl de sal mineralizada 6%	UND	1	$ 129.000,00	$ 129.000,00
22	Garantizar entrega de Incentivo para premiación muestreo ovino vereda Toquilla, tercer puesto: balde plástico por 10 L, Oxitetraciclina 50ml al 200%, albendazol 25% jeringa 20 ml, 8 metros de manila No. 8, kg de sal mineralizada 6%	UND	1	$ 90.000,00	$ 90.000,00
23	Garantizar la entrega de recordatorios a los participantes al paseo de integración, como elemento de integración, identificación y promoción cultural del evento. Este incentivo puede ser ponchos de los siguientes materiales (50% poliéster, 50% algodón, calidad de impresiones a color con el logo de A4 21CM X 29CM)	UND	300	$ 27.000,00	$ 8.100.000,00
	SUBTOTAL				**$32.112.700,00**
	TOTAL				**$45.022.700,00**

2. CONDICIONES COMERCIALES

Forma de pago: A convenir según disposición del municipio
Validez de la oferta: Treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de emisión.



WILLIAM LEONARDO GUTIERREZ AVELLA
C.C. 9.534.036 de Sogamoso
FUNDACION FE DE ESPERANZA SOCIAL "FUNDEFES"
NIT: 902.053.879-6
CORREO: fundacionfedeesperanzasocial@gmail.com